

Hacienda nomina a Paula Benavides en el CFA y se abre a analizar por separado la presidencia

■ La economista de la UC, exHacienda y exDipres fue propuesta por un lapso de cinco años. La derecha insiste con quedarse con el liderazgo de la entidad.

POR S. VALDENEGRO Y R. CARRASCO

El Gobierno no pierde tiempo. Luego de que este domingo concluyera la presidencia y el periodo de consejero de Jorge Rodríguez en el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), el Ministerio de Hacienda envió el viernes 22 de mayo al Senado la propuesta de un nuevo nombre para llenar la vacante.

El oficio ingresó a la sala de la Cámara Alta, pero se oficializará y dará cuenta en la tarde de este martes.

Así, el Ejecutivo nominó a la economista Paula Benavides por un periodo de cinco años, quien ya integró el Consejo entre 2019 y 2023.

Hacienda debe enviar un nombre para ser ratificado o rechazado por el Senado, con una alta votación: 33 positivos, en circunstancias de que hoy el oficialismo cuenta con 20 sufragios asegurados en su sector.

Tanto el Ejecutivo como el Legislativo analizaron también otros nombres con experiencia en el manejo de finanzas públicas, como el exdirector de Presupuestos entre 1997 y 2000 y exvicepresidente del Banco Central hasta 2021, el economista Joaquín Vial; y al extitular de la Dipres en 2010 y entre 2014 y 2018, Sergio Granados, por citar algunos.

La nominación está precedida por fuertes tensiones entre el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el Consejo,



Este domingo concluyó la presidencia de Jorge Rodríguez en el CFA.

debido a diferencias respecto al manejo de las finanzas públicas.

A mediados de mayo, el CFA entregó un duro informe de evaluación de la situación fiscal en el país, planteando por ejemplo que el último Presupuesto incorporó un escenario "poco realista" de proyecciones de ingresos, puso en duda el estado contable de las arcas fiscales e, inclusive, sugirió a Teatinos 120 suspender la dictación de un nuevo decreto con el compromiso de la trayectoria de balance estructural hasta 2029.

Debate por presidencia

De manera natural, se esperaba que la propuesta que haga Hacienda a la Cámara Alta también asumiera -en caso de confirmarse- el timón del CFA en reemplazo de Rodríguez.

El jueves 15, se conoció el contenido de un duro oficio que Marcel envió a la presidenta de la comisión de

Hacienda del Senado, Ximena Rincón (Demócratas), refutando las críticas del CFA -entidad que no fue copiada en la difusión del texto-, señalando que se excede en sus atribuciones y acusando un tono "inusualmente severo" en el reporte.



La economista de la UC ya integró el CFA entre 2019 y 2023.

JULIO CASTRO

Marcel defiende a director del SII de críticas de asesores tributarios

■ Una firme defensa hizo el ministro Marcel del director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, quien fue invitado a una sesión en el Senado para analizar temas como las alzas de contribuciones de bienes raíces y las intermitencias en la plataforma de la Operación Renta.

"La evaluación que tenemos nosotros del director y del servicio es que está actuando con la rigurosidad que merece la fiscalización tributaria", sostuvo. Agregó que "en Chile la elusión de impuestos es un problema y si no hay una autoridad tributaria con dientes y con voluntad de ejercer su rol, no vamos a lograr de que se cumplan las obligaciones tributarias. No veo otro camino".

Planteó que "me llama la atención estas convocatorias que parten por un juicio, en lugar de convocarse a saber cómo se está aplicando tal o cual norma; y ese juicio se adelanta sobre la base de la opinión de actores que son parte interesada. Los contadores y los abogados tributaristas no son un actor neutro en el tema tributario, son quienes litigian con el servicio".

de la Pontificia Universidad

Católica de Chile y experta en materias fiscales y previsionales- a cambio de designar a uno de los suyos como timonel: el actual vicepresidente,

Hermann González, o el consejero Sebastián Izquierdo.

Sin embargo, esa fórmula no convencía del todo a Marcel, ya que restaría incentivos para la postulación el no acceder a la presidencia. El máximo cargo dura tres años y es designado por el Presidente de la República entre los consejeros del CFA.

Sin embargo, la autoridad se abrió este lunes a separar la discusión de la nominación del nuevo consejero (a) respecto de quién asumirá la presidencia de la entidad.

"Recordemos que en el CFA el Ejecutivo propone nombres y tienen que ser ratificados por el Senado. Posteriormente, entre los consejeros que están designados el Presidente de la República designa a él o la presidenta del Consejo. Quien se nombre como reemplazo de Jorge Rodríguez como consejero no necesariamente es quien se nombre como presidente. Esa es una decisión posterior", dijo este lunes el ministro de Hacienda en el marco de una conferencia de prensa en La Moneda.